

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021.



4.3.15. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

IP-13





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

1. Total de Egresos Presupuestarios	134,817,648.79
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	37,578,972.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo y Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	37,578,972.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	38,816,295.70
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,237,323.70
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisions	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	37,578,972.00
4. Total de Gastos Contables	136,054,972.49



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ

MVZ. CUAUTEMOC MASTACHI AGUARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



VO. BO.

L.A.E. SACURAK ERIZA PINEDA
SINDICA PROCURADOR

ELABORÓ

C.P. RAFAEL MONDRAGÓN CAMPOS
TESORERO MUNICIPAL



REVISÓ

C.P. FRANCISCO GONZALEZ SALAZAR
TITULAR DE ORGANISMO DE CONTROL INTERNO